



Gestión Integral DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio
Nº 8458

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad media

USO DEL PREDIO
CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 03-06-2021

CLAVE
L-19754

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO PÉREZ RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER / FLORES VFLÁZQUEZ GABRIELA
CALLE/NUMERO OFICIAL CIRCUITO LEYES DE REFORMA SUR NO. 171

COLONIA
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE

FRAC. RESIDENCIAL EL TAPATIO
PRIVADA LEYES DE REFORMA
CIRCUITO LEYES DE REFORMA ORIENTE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. SERGIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ
REGISTRO Fecha de Actualización 26-03-2019
DOMICILIO LUIS CABALLERO 3623-42
COLONIA ZOOLOGICO
MUNICIPIO GUADALAJARA, JAL.
TELEFONO 36038626
BITACORA 1653

26023204

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	CDSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCION	ART. 63 I-A-2-D	\$52.00	M2	154.00	\$8008.00
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ART. 63 I-B-1	\$50.00	m3	17.94	\$897.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDECO EN COLINDANCIA Y DEMOLICION DE MUROS HABITABILIDAD	ART. 63 VII-B	\$20.00	ML	16.00	\$320.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ARTICULO 71-X			1.00	\$922.50
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-IR	\$62.00	Placa	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-IOH	\$195.00	plaza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00
					\$10566.50

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m
 NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN
 CONSTRUCCION HABITACIONAL POR 154.00M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 77.00M2 SEGUNDO NIVEL 77.00M2. BARDECO 16.00ML. CISTERNA 17.94M3. COBRE DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 154.00M2. BARDECO 16.00ML. CISTERNA 17.94M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA
 VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ VÁZQUEZ
 SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACHEPOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

[Signature]
 ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
 DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

[Signature]
 ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
 COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de
TLAQUEPAQUE
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
 Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 17-05-2019
 FECHA DE DICTAMEN: 04-06-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

